



## ACUERDO

No. 32

(10 de octubre de 2012)

Por medio del cual se establece el calendario académico para el Internado Rotatorio para estudiantes que pasan a XIII semestre como estudiantes que finalizan su año de Internado.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

### CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico en sesión celebrada el día miércoles 10 de octubre, aprobó el Calendario Académico de internado rotatorio para los estudiantes que pasan a XIII semestre y estudiantes que finalizan su año de Internado.

Que se hace necesaria la expedición del acto administrativo que contenga la decisión.

### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el Calendario Académico para para los estudiantes que pasan a XIII semestre y estudiantes que finalizan su año de Internado, así:

Estudiantes que pasan a semestre XIII:

- Ultimo día de clases (semestre XII): febrero 03 de 2013.
- Digitación de notas: febrero 08 de 2013.
- Matrícula financiera: hasta febrero 03 de 2013.
- Iniciación semestre XIII: febrero 04 de 2013.

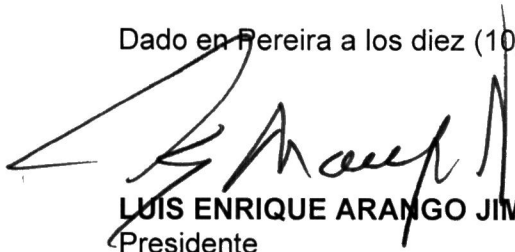
Estudiantes que finalizan su año de Internado:

- Ultimo día de clases: noviembre 25 de 2012
- Digitación de notas: noviembre 30 de 2012.

**ARTICULO SEGUNDO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira a los diez (10) días del mes de octubre de 2012.

  
LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ  
Presidente

  
CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO  
Secretario